

Be/19

## **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGROCERA S. A.**

De mis consideraciones:

Cúmpleme reseñar a vosotros, en la presente MEMORIA, en mi calidad de Representante legal de la compañía AGROCERA S.A. de acuerdo con la Ley de Compañías y sus reglamentos y, siguiendo también con las demás disposiciones societarias y con los Estatutos Sociales de esta empresa, sobre el comportamiento económico-contable y mi desenvolvimiento como Gerente General de la misma durante el ejercicio económico 1999.

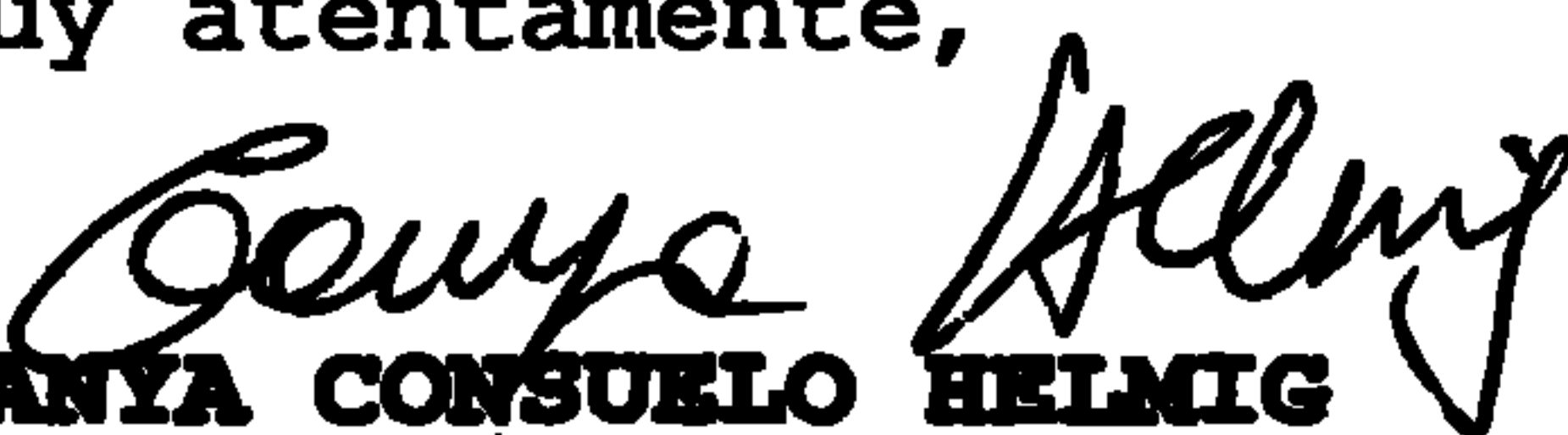
He cumplido dentro del marco legal, con las disposiciones ordenadas por el Organo Supremo de la empresa, es decir por la Junta General de Accionistas.

La empresa se ha mantenido a pesar de la grave situación financiera y económica del país asumiendo los gastos necesarios par su sustento legal, por cuya razón ha tenido un resultado negativo de un S/. 1 250 000,00, el mismo que para aminorarlo, ha sido absorbido por la cuenta Reexpresión Monetaria.

Para el próximo ejercicio fiscal las estrategias financieras ha seguirse deberán estar encaminadas a obtener las ganancias que toda entidad con fines de lucro necesita para justificar su existencia y movimiento económico, para lograr esto debemos dar prioridad a las inversiones que a corto plazo nos permitan alcanzar los beneficios rentables que nos lleven al éxito tan esperado.

Esperando la aprobación del Balance final clasificado y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 1999 y la aquiescencia de mi sugerencia, pongo a vuestra consideración esta memoria junto con los estados financieros aludidos.

Muy atentamente,

  
**TANYA CONSUELO HELMIG**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



Guayaquil, marzo 15 del 2000.